



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO **Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 15 de diciembre de 2024.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del quince de diciembre de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Comité, Mtra. Clarissa Oviedo García, Primera Vocal del Comité, Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, Segunda Vocal del Comité, Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Juan Carlos Aguilar Breña, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto; la Lcda. Alejandra García Cruz, auxiliar adscrita a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó al Secretario del Comité de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaría del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, por lo que no hubo personas inscritas. Asimismo, en votación económica, se aprobó el orden del día propuesto con cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cinco votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, fue el relativo a la presentación del calendario anual 2025 en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, el cual contiene la programación mensual de las sesiones del Comité, pudiéndose ajustar a las necesidades del Instituto.

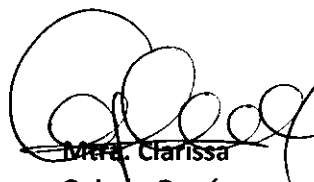


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

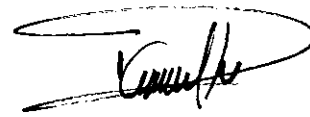
Como quinto punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/001/25 por el que autorizan las bases de invitación restringida IEEQ-IR/001/2025 relacionadas con el servicio de conservación y mantenimiento de inmueble que ocupa el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en Avenida de las Torres no. 102, residencial Galindas, Querétaro, Querétaro, en primera convocatoria, cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente: Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente Dictamen. Segundo. Se vincula a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto a efecto de girar los oficios de invitación restringida al menos a tres proveedores y/o interesados en términos de la normatividad de la materia, para lo cual podrá considerar la información emitida por la Coordinación Administrativa en el oficio CA/001/2025 y el estudio de mercado respectivo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, el Presidente Suplente del Comité solicitó continuar con el quinto punto del orden del día, por lo que la Secretaría del colegiado informó que el quinto punto en el orden del día es el relativo a asuntos generales, para lo cual se informó que nadie se encontraba anotado en el particular, además de que no existían otros asuntos a tratar en la presente sesión.

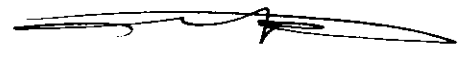
Finalmente, el Presidente Suplente del Comité informó que siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del quince de enero de dos mil veinticinco, se dio por concluida la sesión virtual del Comité.


**Mtra. Clarissa
Oviedo García**
Primera Vocal


**Mtra. Bárbara Estefanía
Ramírez Ramírez**
Segunda Vocal


Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer Vocal Suplente


Lcdo. Carlos González González
Presidenta suplente del Comité


**Lcdo. Oscar Ulises
Murillo Rodríguez**
Secretario Ejecutivo
del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionamiento que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.

